

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un profesional para prestar servicios como **AUDITOR** en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", participando activamente en la ejecución de servicios de control programados en el PAC 2020 y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales programados en el POI 2020.

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".

III. PERFIL DEL SERVICIO:

REQUISITOS:	DETALLE:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera de Derecho.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión en el sector público y/o privado, mínima de tres (3) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia específica comprobable en el ejercicio de su profesión en el sector público mínima de un (1) año. Dicha experiencia debe incluir el ejercicio de labores en materia de control gubernamental o ejercicio fiscal o judicial.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Planificación y Control.• Organización de Información.• Orientación a resultados.• Capacidad de análisis y amplitud de criterio.• Calidad y excelencia.
Cursos, Diplomados y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación acreditada en materia de contrataciones públicas, gestión pública, derecho o cursos afines.• Deseable con capacitación acreditada en materia de control gubernamental.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de sistemas informáticos a nivel intermedio en procesador de textos, hojas de cálculo, y programa de presentaciones.• Conocimiento de Control Gubernamental: atención de denuncias, servicios de control posterior y simultáneo,• Conocimiento de las Normas Generales de Control Gubernamental y Normas de Control Interno.
Otros Requisitos (Para acreditar estos requisitos se debe presentar Declaración Jurada).	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimento para contratar con el Estado.• No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales.• No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.• No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad, así como, con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos público, aun



	<p>cuando, éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No haber acreditado el incumplimiento de las normas de conductas y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental o de las Normas del Código de Ética de la Función Pública. • No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.
--	---

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Recopilar, evaluar y analizar información sobre materia de control y operaciones ejecutadas por la administración universitaria.
- Brindar el asesoramiento legal en materia de control gubernamental a los equipos o comisiones de auditoría que se conformen.
- Participar activamente y cumplir diligentemente con las funciones o roles establecidos durante su asignación y permanencia en los diversos servicios de control posterior o simultáneo, en el ámbito de su competencia, con el propósito de cumplir con la demanda de control y coadyuvar al logro de los objetivos previstos.
- Elaborar y suscribir la fundamentación jurídica o argumentos administrativos y/o jurídicos que correspondan, según la naturaleza del servicio, respecto al señalamiento de la presunta responsabilidad civil, penal o administrativa, a fin de brindar información respecto de los elementos objetivos y subjetivos que conforman la tipificación del delito o responsabilidad civil.
- Elaborar y suscribir los informes de auditoría, carpeta de control, alertas de control u otros, en lo que participe, en el marco de su competencia y de la normativa que regule cada uno de los servicios.
- Participar en la evaluación y atención de apreciaciones resultantes del proceso de revisión de informes por parte de las instancias revisoras de la CGR, y suscribir el (los) informe(s) reformulado(s) correspondiente(s).
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos del Órgano de Control Institucional derivada de las labores de los servicios de control, a fin de guardar la confidencialidad correspondiente.
- Otras acciones que sean asignados por el jefe de Órgano de Control Institucional, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos trazados.



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional "Pedro Ruíz Gallo"
Duración del Contrato	5 meses desde la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles)

Nota: Para el caso de la experiencia del ejercicio de profesional acreditar con contratos con sus respectivas conformidades de servicios o constancias de trabajo emitidas por dependencia competente.